

Liquidador de Doe Run pretende tener control absoluto de la liquidación



A pesar de que la Junta de Acreedores de Doe Run Perú se instaló ayer, fue pospuesta para este viernes 14 de octubre; sin embargo, existe algo inquietante dentro de las propuestas de modificación del convenio de liquidación.

Y es que la empresa liquidadora, Dirige, propone cambiar el lineamiento para la venta, quitándole autoridad a la junta respecto al resultado de la subasta para que quede concentrado en sus manos.

Los representantes del crédito laboral (trabajadores) rechazaron esta propuesta, pues sostienen que contraviene la ley y precedentes del Indecopi.

En pleno debate sobre esta modificación, uno de los acreedores solicitó suspender la junta hasta dentro de dos días.

"Con esta modificación, Dirige quiere todo el poder para decidir quién gana la subasta. Eso viola la Ley Concursal", advirtió una fuente cercana al proceso. Por otro lado, se pudo conocer que el próximo martes los trabajadores de la mina Cobriza iniciarán una huelga exigiendo la restitución de trabajadores pese a contar con un mandato de la Corte Superior de Justicia de Lima.